RESOLUCIÓN Nº 1054 /2019

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YPACARAÍ, ID 361441.

Ypacaraí, 12 de Junio de 2019.-

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución de fecha 10 de junio de del cte, uno de noviembre del corriente, y----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentada en el proceso de Contratación Directa N° ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YPACARAÍ. ----------

Que, el Comité de Evaluación recomienda que el proceso de Contratación Directa N°2/2019, sea declarado desierto, en virtud al Art. 30. Inc) c)...que los precios de las ofertas resultan inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar la previsiones presupuestarias de la convocante, determinadas conforme al Art 15 de la presente de la Contratación Directa N° 02 /2019. ID 361441, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YPACARAÍ. ----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1°.- **DECLARAR** DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YPACARAÍ.----------

Art. 2°.- **Remitir** copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°.- **Comunicar** a quien corresponda y una vez cumplida archivar.-------

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

FERNANDO NEGRETE
Intendente Municipal